



PLAN DE GOBIERNO “VIVA BOSQUE”

1. **NUEVO ESTATUTO PARTICIPATIVO:** El 03 de enero del año 2025 se nombrará la comisión de asociados para la reforma del Estatuto y entregaremos nuestra propuesta de proyecto (no Reelección, no doble voto, ampliar las sedes para las asambleas, uso de plataformas virtuales, límites de gastos, no listas únicas en elecciones, entre otros), para su análisis, corrección, aportes y publicación, con el objetivo de que todos los asociados emitan sus opiniones y sugerencias. A partir del 01 de marzo del año 2025, se convocaría la Primera Asamblea General Extraordinaria Permanente para ir validando los artículos propuestos.
2. **PROBOSQUE:** En el mes de Enero 2025, Tomaremos acciones inmediatas para coordinar con los asociados que desde hace años integran la Directiva de la Sociedad PROBOSQUE, proponiendo la conformación de una nueva Directiva, con el fin de ordenar y no poner en grave riesgo la propiedad del terreno de la sede de Chosica.
3. **AUDITORIA FORENSE:** Haremos conocer a todos los asociados, la real situación Económica Financiera en que se recibe la administración. Y el 13 de enero se convocará a una licitación pública para contratar los servicios de una Auditoría Forense a las anteriores gestiones, en caso de encontrar responsabilidad no habrá impunidad ni cuenta nueva.
4. **SITUACION LEGAL:**
 - A. Haremos conocer a los asociados la cantidad de procesos judiciales pendientes que tiene el Club e impulsaremos los procesos y no permitiendo que haya impunidad, buscando el resarcimiento del daño ocasionado al Club El Bosque.
 - B. El 20 de enero 2025, Nombremos una comisión de asociados que revisen todos los casos de abusos contra las viudas y asociados que hayan sufrido la pérdida de sus membresías.
5. **COMPRAS:** Estandarización de los procedimientos de adquisición de Bienes y Servicios con transparencia y sin intermediarios.
6. **COMITÉS:** Impulsar la participación y funcionamiento de los comités, asignando los recursos necesarios de acuerdo a sus planes de acción, promoviendo su participación en competencias nacionales. Los responsables de los comités serán elegidos por votación entre ellos. Se implementarán talleres gratuitos para socios e hijos.

7. **ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:** En el mes de enero, se nombrarán las diferentes comisiones de asociados para que elaboren los Planes de Desarrollo Institucional en cada una de las tres sedes, para su ejecución a corto, mediano y largo plazo. Priorizando el orden, la sostenibilidad financiera y el concepto de club campestre, evitando la realización de obras sin sustento.
8. **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Se nombrará una comisión que supervisará a las empresas concesionarias de alimentos, buscando mejorar la calidad de las ofertas gastronómicas y del servicio, con precios accesibles.
9. **BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:** Implementaremos un conjunto de normas que regulen el buen funcionamiento del Club a nivel de dirección y de organización.
10. **SEDE PLAYA:** Desde el mes de Febrero de 2025, se nombrará la comisión que evalúe económicamente la puesta en funcionamiento de la sede de Playa para la atención los 365 días del año, para entrenamientos deportivos, eventos sociales, alquiler de bungalows, etc.
11. **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:** En el mes de marzo de 2025, pondremos en marcha nuestro plan y campaña de reforestación de la zona del Bosque Alto, denominado “Adopta tu árbol” e implementaremos un sistema de riego tecnificado; promoviendo la implementación de un sistema de reciclaje con responsabilidad y cuidado ambiental.
12. **OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA:**
 - A. Se harán las gestiones ante la empresa Cálidda, para el cambio de uso de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a Gas Natural (GN), en la sede de Surco, lo que permitirá un ahorro del 70% en consumo de gas.
 - B. Instalación de luces con sensores de movimiento.
 - C. Implementaremos iluminación con energía renovable con paneles solares en las áreas de parrillas.
13. **CAPILLA:** Ampliaremos los servicios de las Capillas, para ceremonias religiosas como renovación de votos, matrimonios, aniversario de bodas, bautizos y confirmaciones, en sede playa como en sede de Chosica.
14. **SEGURIDAD:** Mejoraremos el sistema de vigilancia interna a través de cámaras de video 24/7.
15. **RENOVACION DE JUEGOS INFANTILES:** Mejoraremos las áreas para niños en aspectos como seguridad y aumento de la capacidad de acogida, permitiendo que más menores disfruten de las instalaciones del club.
16. **CAMPAMENTO “EL FORTIN”:** Reactivaremos y fortaleceremos esta zona histórica del Club, que favorece el desarrollo del carácter y la autosuficiencia de los niños y jóvenes a través de su participación en una amplia gama de actividades al aire libre con programas educativos y de recreación.
17. **AMBIENTES PARA ADULTO MAYOR:** Implementaremos ambientes para el descanso y disfrute de los asociados vitalicios y adultos mayores.

18. **ÁREAS DEPORTIVAS:** Mejora de todas las zonas deportivas en las tres sedes. Impulsaremos la implementación de nuevas actividades como: tiro con arco, ciclismo, downhill, padel, paint ball, entre otros.
19. **SAUNA:** Mejora de las instalaciones en las diferentes sedes.